



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer mexiquense"

San José del Rincón, Méx., a 12 de junio de 2020
Núm. de oficio: MSJR/JDR/CM/117/2020
Asunto: El que se indica en el texto

ARR

**C. RAMON PEREZ GARCÍA
TESORERO DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF
DE SAN JOSÉ DEL RINCÓN, MÉXICO.
P R E S E N T E.**

Como resultado de la Auditoria Financiera número MSJR/JDR/CM/DAAF/AUD/01/2020, practicado al Sistema Municipal DIF de San José del Rincón, Estado de México, al amparo y en cumplimiento de la orden de auditoría número MSJR/JDR/CM/068/2020, de fecha veintisiete de febrero del año en curso, **ENVIÓ EL INFORME DE AUDITORÍA**, consistente de 09 fojas útiles, el cual contiene los hallazgos y recomendaciones, derivadas de dicha revisión.

Asimismo me permito enviar a usted, en anexo al informe las cédulas de hallazgos y recomendaciones consistentes en dos fojas útiles.

En razón de lo anterior, le solicito gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de que en lo subsecuente implemente las medidas correctivas y preventivas contenidas en las cédulas de hallazgos y recomendaciones, conforme a la normatividad vigente aplicable, esto a efecto de evitar observaciones.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Fidel Aviña García
Contralor Municipal



15/10612020
Recibi Ramon Perez Garcia
13:20 hrs.

